



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRES Y CORTES DE VÍAS

RODAJE CINEMATOGRAFICO

En uso de las facultades que me confieren la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su art. 21-1e, el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes y con motivo de **Rodaje Cinematográfico** entre los días 21 de marzo y 3 de mayo del presente año, vengo en disponer lo siguiente:

La zonas donde se realizarán trabajos y tendrán afecciones parciales por cortes y reservas de espacio son:

- **PARKING CENTRO COMERCIAL FARO 2.**
- **AVENIDAS DE TOUROPERADOR AIR MARIN Y NECKERMAN.**
- **SKATEPARK DE MASPALOMAS.**
- **PARKING DEL C. C. HOLIDAY WORLD.**
- **APARCAMIENTOS DEL CAMPO DE FÚTBOL N.º 3 DE MASPALOMAS.**
- **AVDA. DE GRAN CANARIA FRENTE “GRAN CHAPARRAL” E INTERIOR.**
- **AVDA. DE EE.UU (AP. DON PEDRO) E INMEDIACIONES Y CALLE LUNA.**

FECHAS	HORARIOS	ZONAS AFECTADAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
LUNES, 25 DE MARZO DE 2024	DE 08:00 A 20:00 H.	AVDA. TO. AIR MARÍN, TRAMO ENTRE LOS APARCAMIENTOS JUNTO AL CANAL Y LA GLORIETA CON AV. TO. NECKERMANN (CIERRE) AV. TO. NECKERMAN EN AMBOS LADOS DESDE LA GLORIETA AL MONUMENTO DE SEGOVIA HASTA EL CRUCE CON AVDA. DE TOUOPERADOR TJAEREBORG (ENTRADA AL CAMPO DE GOLF). (CORTES INTERMITENTES)	CIERRE Y CORTES INTERMITENTES DE VÍAS



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

FECHAS	HORARIOS	ZONAS AFECTADAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
DEL 5 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2024	DIFERENTES FECHAS Y HORARIOS (CONTROLADOS)	AVDA. EE.UU., INMEDIACIONES Y ACCESO A CALLE LUNA	CORTES INTERMITENTES DE VÍA
LUNES 29 DE ABRIL DE 2024	DE 10:00 A 22:00 H.	CALLE LUNA (CIERRE TOTAL)	PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO (Excepto Seguridad, Emergencias y Autorizados)

Se solicita la colaboración ciudadana para garantizar el correcto desarrollo de los actos mencionados, evitando se generen problemas de tráfico; para ello se recomienda estacionar en zonas ajenas a las afectadas, haciendo especial hincapié en el acatamiento de las instrucciones de este Bando, su señalización y obedeciendo las indicaciones que se reciban por parte de personal de la Organización y agentes de la Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:45:17	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): D3B10E08BB5BEBED3BBC8AC6AC463BEB Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/D3B10E08BB5BEBED3BBC8AC6AC463BEB			
Fecha de sellado electrónico: 25-03-2024 07:49:34			